



AUSTERIDAD DEL GASTO – CUARTO TRIMESTRE 2018

N° DE INFORME	5.15.1
TIPO DE INFORME	SEGUIMIENTO
PROCESO	Comunicaciones Estratégicas Gestión Administrativa Gestión del Talento Humano Gestión Contratación
RESPONSABLES	Marcela Castro Macías Martha Adriana Amézquita Cárdenas Jaime Hernando Triana Ciodaro Gimena Melgarejo Pinzón Ofir Mercedes Duque Bravo Driana Cecilia Santamaria F. Nazly Tatiana Pinzón Ramírez
EQUIPO AUDITOR	
NANCY DEL SOCORRO GÓMEZ NARVÁEZ	
1 OBJETIVO GENERAL	
Verificar el cumplimiento a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, conforme a las disposiciones normativas legales vigentes.	
2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
• Establecer si en la ART, se han celebrado contratos de publicidad o se han realizado publicaciones con cargo a los recursos el tesoro público acatando los lineamientos de austeridad del gasto. • Determinar el comportamiento de los Gastos Generales, definidos en la normatividad de austeridad del gasto público. • Verificar lo dispuesto en la normatividad para la austeridad del gasto público en uso de horas extras, acumulación de vacaciones y la reducción de la contratación de servicios personales. • Constatar si la ART ha realizado modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal en cumplimiento a las disposiciones normativas legales vigentes. • Evaluar la implementación de las medidas del Plan de Austeridad conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.	



3 ALCANCE

El seguimiento se realiza analizando los hechos acaecidos en el cuarto trimestre de 2018 en la ART.

4 CRITERIOS (NORMATIVIDAD)

- Ley 87 de noviembre 29 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"... en su Artículo 12, Literal g).
- Ley 1815 de diciembre 7 de 2016 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017". Artículo 104. Plan de Austeridad.
- Decreto 1737 de agosto 21 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 984 de mayo 14 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto público
- Decreto 2170 de diciembre 27 de 2016 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- Decreto 011 de enero 11 de 2017 "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017".
- Resolución N°0596 de marzo 07 de 2017 "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2017".
- Decreto N°648 de abril 19 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública". Artículo 16 Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos el Art 2.2.21.4.9 "Informes" Literal h. De austeridad en el gasto, de que trata el Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.
- Directiva Presidencial N°04 de abril 03 de 2012 "Eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papeles en la administración pública.
- Directiva Presidencial N°02 de diciembre 02 de 2015 "Buenas prácticas para el ahorro de Energía y Agua".



- Directiva Presidencial N°01 de febrero 10 de 2016 "Plan de Austeridad 2016".

5 PERSONAL ENTREVISTADO

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA
Marcela Castro Macías	Secretaría General
Martha Adriana Amézquita Cárdenas	
Gimena Melgarejo Pinzón	GIT de Servicios Administrativos
Jaime Hernando Triana Ciodaro	Oficina Asesora de Comunicaciones
Ofir Mercedes Duque Bravo	GIT de Talento Humano
Driana Cecilia Santamaria F.	GIT de Contratación
Nazly Tatiana Pinzón Ramírez	Subdirección de Contratación

6 METODOLOGÍA

Se solicitó la información a cada uno de los funcionarios responsables, lo cual permitió verificar las evidencias reportadas por cada uno.

Se confrontó en el aplicativo "Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación" el porcentaje de ejecución de cada rubro, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el numeral dos (2).

Para los viáticos y gastos de viaje, la información es extraída a través del aplicativo Syneris.

Y de acuerdo con la Resolución N°000028 del 22 de enero de 2018, "Artículo N°1 la definición de **Viáticos**: Suma de dinero a que tiene derecho el servidor público que se desplace fuera de su sede habitual de trabajo para cumplir las funciones propias de su cargo. Esta suma está destinada a cubrir gastos de manutención y alojamiento.

Gastos de viaje: el valor correspondiente a los gastos de alojamiento y manutención que se ocasionan como consecuencia de las autorizaciones de desplazamiento que los contratistas deban realizar".

Los parámetros determinados para el análisis del combustible de las camionetas de marca NISSAN X – TRAIL corresponden a una fluctuación más o menos del 20% para definir los topes máximos y mínimos sobre el rendimiento en kilometraje recomendado por el fabricante, además de reunir las mismas características.

Para la telefonía celular, se determinó una tabla de evaluación del consumo de minutos y sobre esa métrica analizar los datos suministrados.



Para el cálculo de las horas extras de los conductores y poder determinar cuántas horas extras hacen por día, se tomará el total de horas extras del mes y se dividirá por los días hábiles.

7 DESARROLLO

7.1 REDUCCIÓN DE GASTOS EN COMUNICACIONES

La Agencia de Renovación del Territorio – ART, no ha celebrado contratos de publicidad, ni publicaciones con cargo a los recursos del Tesoro Público.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones con respecto a que si se publican avisos institucionales requeridos por la Ley se menciona: *“Los únicos avisos que publica la oficina Asesora de Comunicaciones... a disposiciones de la Ley se hacen en nuestro sitio Web. No implican costos adicionales a los operativos”*.

Al 31 de diciembre de 2018, no se han impreso informes, piezas, stands, ni tampoco se han realizado campañas con cargo a los recursos del tesoro público.

COMPORTAMIENTO DE GASTOS GENERALES

Para el cumplimiento de la reducción en gastos generales se ejecutan las siguientes estrategias:

7.1.1 Acuerdos Marco de Precios:

La Agencia hace uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, para la ejecución del plan de adquisiciones (www.colombiacompra.gov.co).

7.1.2 Viáticos y gastos de viaje:

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, los viajes nacionales e internacionales, se realizan a la tarifa que sea más económica. Cabe aclarar que en el año 2018 no se generaron comisiones al exterior.

Al 31 de diciembre de 2018, los viáticos y gastos de viaje tienen la justificación de la necesidad registrada en el aplicativo Synerisis, a través del objeto de la comisión de servicios tanto de los servidores públicos como de contratistas, las cuales son justificadas por cada área solicitante y por el supervisor del contrato, su presupuesto es de \$588.253.856.00 y se ha ejecutado \$520.320.133.00 lo que corresponde al 88.45%.

4



De acuerdo con el reporte generado en el aplicativo Synerisis los viáticos cumplidos en el cuarto trimestre de 2018 fueron 1.367 y los gastos de viaje cumplidos en el cuarto trimestre de 2018 fueron 600.

En la Tabla N°1, se observa una disminución de 392 viáticos y 281 gastos de viaje con respecto al cuarto trimestre de 2018 vs el cuarto trimestre de 2017. Ver Tabla N°1

TABLA N°1

CONCEPTO	4 TRIMESTRE DE 2018	4 TRIMESTRE DE 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
VIÁTICOS	1.367	1.759	- 392	-22%
GASTOS DE VIAJE	600	881	- 281	-32%
TOTAL	1.967	2.640	- 673	-25,49%

Fuente: Synerisis

7.1.3 Gasto de vehículos y combustibles:

7.1.3.1 Vehículos

El parque automotor de la Agencia, en el cuarto trimestre de 2019, se compone de 7 vehículos, Ver Tabla N.2

TABLA N°2

PARQUE AUTOMOTOR				
DEPENDENCIA	VEHICULO	MARCA	PLACA	CONDUCTOR
DIRECCIÓN GENERAL	CAMIONETA	NISSAN	OBG170	ARMANDO CALDERON
SECRETARIA GENERAL	CAMIONETA	KIA	OCK 179	OMAR CASTILLO
DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN EVALUACION DE PROYECTOS	CAMIONETA	NISSAN	OBG 099	WILLAM STEVEN ERAZO
DIRECCIÓN DE RESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	CAMIONETA	NISSAN	OBG 019	LUIS GARAVITO
DISPONIBLE	CAMIONETA	NISSAN	OBF 114	LEONARDO FLOREZ
DISPONIBLE	CAMIONETA	TOYOTA	CDN 378	GIMENA MELGAREJO
SIN USO EN BODEGA	MOTOCICLETA	SCOOTER K37	RHJ11C	NINGUNO

Fuente: GIT de Servicios Administrativos

7.1.3.2 Combustible

La ART, cuenta con una apropiación presupuestal para el rubro de combustible de \$25.310.000.00 y se ha ejecutado \$17.437.123.00 lo que corresponde al 68.89%.

Se realizó verificación y análisis al consumo de gasolina de cuatro vehículos marca NISSAN de iguales características haciendo énfasis en el Tabla N°3.



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

TABLA N°3

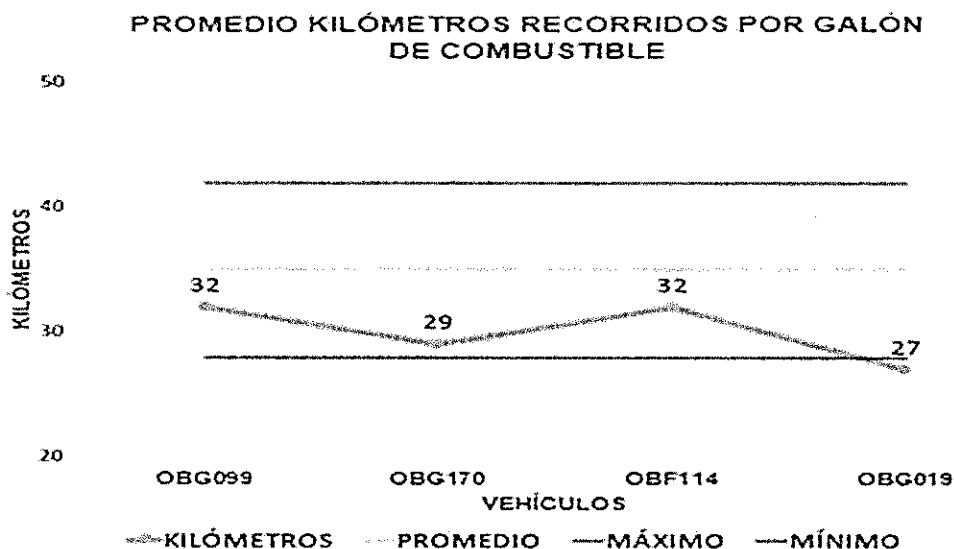
PROMEDIO KILOMETROS RECORRIDOS EN EL CUARTO TRIMESTRE 2018				371	PROMEDIO CONSUMO GALONES EN EL CUARTO TRIMESTRE 2018				28	
INFORMACIÓN FACTURAS					PROMEDIO DE USO					
PLACA	FECHA DE TANQUEO	GALONES COMPRADOS	KILOMETRAJE EN EL TANQUEO	VALOR DEL TANQUEO	DIFFERENCIA EN TIEMPOS DE COMPRA	KILOMETROS RECORRIDOS	KILOMETROS RECORRIDOS POR GALÓN	PROMEDIO KILOMETROS RECORRIDOS	PROMEDIO KILOMETROS RECORRIDOS POR GALÓN	NUMERO DE COMPRAS
OBG099	5/10/2018	14,261	135515	\$ 137,214				322	27	9
OBG099	22/10/2018	14,882	135643	\$ 134,399	17	327	23			
OBG099	30/10/2018	14,19	136178	\$ 138,149	8	335	23			
OBG099	7/11/2018	14,649	136555	\$ 135,004	8	381	27			
OBG099	14/11/2018	14,186	136938	\$ 131,129	7	379	25			
OBG099	21/11/2018	13,943	137275	\$ 127,225	7	337	23			
OBG099	5/12/2018	14,569	137583	\$ 132,452	14	308	22			
OBG099	6/12/2018	5,155	137745	\$ 53,459	2	163	11			
OBG099	17/12/2018	14,832	138090	\$ 135,451	10	344	59			
OBG170	1/10/2018	13,006	131102	\$ 116,023				365	27	11
OBG170	8/10/2018	13,264	131455	\$ 119,787	7	353	27			
OBG170	21/10/2018	13,392	131821	\$ 120,639	14	346	26			
OBG170	24/10/2018	13,442	132148	\$ 121,594	5	345	26			
OBG170	1/11/2018	13,78	132509	\$ 124,446	6	363	27			
OBG170	13/11/2018	13,275	132875	\$ 121,187	11	364	26			
OBG170	15/11/2018	13,551	133230	\$ 123,250	3	357	27			
OBG170	23/11/2018	14,508	133605	\$ 132,443	7	435	32			
OBG170	29/11/2018	13,751	134036	\$ 125,606	6	371	26			
OBG170	5/12/2018	13,242	134358	\$ 128,125	7	322	23			
OBG170	14/12/2018	13,755	134755	\$ 125,579	8	398	34			
OBF114	4/10/2018	14,327	131335	\$ 127,897				446	30	8
OBF114	11/10/2018	14,327	131820	\$ 128,355	7	482	34			
OBF114	8/11/2018	15,349	132270	\$ 140,422	28	450	31			
OBF114	15/11/2018	14,657	132657	\$ 133,628	8	417	27			
OBF114	21/11/2018	14,534	133113	\$ 132,660	6	426	29			
OBF114	29/11/2018	14,947	133590	\$ 136,450	7	477	33			
OBF114	5/12/2018	14,923	134043	\$ 136,231	8	453	30			
OBF114	13/12/2018	14,381	134453	\$ 135,848	6	420	28			
OBG019	9/10/2018	13,348	121467	\$ 120,545				351	27	12
OBG019	12/10/2018	13,867	121815	\$ 127,170	3	348	26			
OBG019	16/10/2018	12,362	122123	\$ 111,641	6	308	26			
OBG019	23/10/2018	12,593	122514	\$ 113,727	5	291	24			
OBG019	29/10/2018	14,757	122776	\$ 133,270	5	362	29			
OBG019	1/11/2018	19,353	123113	\$ 129,520	6	-663	-45			
OBG019	7/11/2018	13,748	123477	\$ 124,126	5	1,364	102			
OBG019	13/11/2018	14,168	123856	\$ 126,791	6	379	28			
OBG019	20/11/2018	13,834	124219	\$ 126,746	13	363	26			
OBG019	30/11/2018	12,559	124548	\$ 115,625	4	329	24			
OBG019	5/12/2018	13,27	124864	\$ 121,141	5	316	25			
OBG019	12/12/2018	14,584	125225	\$ 133,228	6	464	35			

Fuente: Análisis de datos GITCI



Los datos identificados como información de la factura fueron suministrados por el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, para determinar el promedio de uso se identifica que, en el periodo evaluado, el promedio de kilómetros recorridos por cada uno de los cuatro (4) vehículos es de 371 y su consumo promedio en galones es de 28.

GRAFICA N°1



Fuente: Análisis de datos GITCI

Cabe resaltar que los vehículos con placa OBG099 OBG170 y OBF114 se encuentran dentro del consumo normal y el vehículo con placa OBG019 está por debajo del mínimo. Ver Gráfica N°1.

7.1.4 Esquemas de seguridad:

La Agencia de Renovación del Territorio, al 31 de diciembre de 2018 no tiene esquemas de seguridad.

7.1.5 Gastos de papelería y telefonía:

7.1.5.1 Papelería

Para Papelería, útiles de escritorio y oficina, existe un rubro presupuestal de \$123.672.735.00 de los cuales, a 31 de diciembre de 2018, se ha ejecutado \$123.172.734.56 lo que corresponde al 99.60%.

1



7.1.5.2 Telefonía

Con respecto a telefonía móvil y celular existe un rubro presupuestal de \$49.200.000.00 de los cuales, a 31 de diciembre de 2018, se ha ejecutado \$46.978.487.00 lo cual corresponde al 95.48%

Se suscribe contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones negociación especial, con AVANTEL, el objeto del Contrato con Avantel es establecer las condiciones que regirán la prestación de servicios de telecomunicaciones y los demás servicios especiales, complementarios y suplementarios por parte de **Avantel**, en adelante (Servicios), al **Suscriptor** en el área de cobertura vigente y de conformidad con: a Las condiciones negociadas por las partes y pactadas en este documento, b El(los) plan(es) de servicio(s) escogido(s) por este (en adelante "Planes de Servicio"), y c. Las condiciones acordadas en el anexo comercial. Todos los cuales están anexos al presente contrato y forman parte integral del mismo. Según el Plan escogido por el **Suscriptor**, los servicios se ofrecen en las siguientes modalidades, entre otros (a) Telefonía Móvil, (b) Internet, (c) Transmisión de mensajes de voz cortos de control, de operación y/o de comunicación a nivel de grupo o individual entre los abonados del sistema denominados "Comunicación Inmediata"; (d) Transmisión de paquetes de datos en la modalidad de soluciones empresariales; y, (f) Mensajes cortos de texto, SMS. Del plan de 454 minutos a cualquier destino facturados por segundo en cada una de las 22 líneas, se procedió a hacer un análisis del comportamiento en el consumo de los minutos de telefonía celular; frente al plan, se efectuó la valoración bajo los parámetros de la Tabla N°4.

TABLA N°4

NORMAL	>= 318
MEDIO	Entre 137 hasta 317
BAJO	< 136

Fuente: Análisis de datos GITCI

A continuación, se observa que de veintidós (22) líneas celulares en promedio; 5 tienen un consumo medio y 17 líneas celulares un consumo bajo. Ver Tabla N°5.

TABLA N°5

ITEM	MINUTOS PLAN	454	VALOR PLAN				15.615,00
	N° CELULAR	MINUTOS USADOS	%	MINUTOS NO USADOS	%	VALOR MINUTOS USADOS	VALOR MINUTOS NO USADOS
1	3204546160	248	55%	206	45%	8.541	7.074
2	3212702843	235	52%	219	48%	8.094	7.521



**El futuro
es de todos**

Agencia de
Renovación
del Territorio

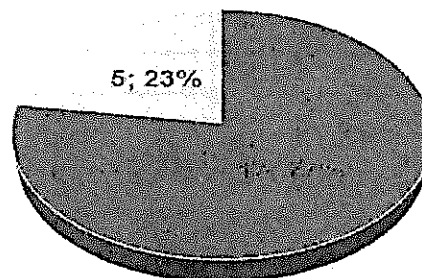
3	3202361975	224	49%	230	51%	7.693	7.922
4	3202371903	158	35%	296	65%	5.434	10.181
5	3204546144	148	33%	306	67%	5.102	10.513
6	3202370564	131	29%	323	71%	4.517	11.098
7	3204546706	109	24%	345	76%	3.760	11.855
8	3202380328	92	20%	362	80%	3.153	12.462
9	3202365516	88	19%	366	81%	3.015	12.600
10	3202373186	77	17%	377	83%	2.660	12.955
11	3204545936	75	17%	379	83%	2.591	13.024
12	3212702835	73	16%	381	84%	2.522	13.093
13	3202373160	59	13%	395	87%	2.041	13.574
14	3228136223	52	12%	402	88%	1.800	13.815
15	3202366762	20	4%	434	96%	699	14.916
16	3204548406	20	4%	434	96%	676	14.939
17	3212702831	1	0%	453	100%	23	15.592
18	3204548400	0	0%	454	100%	0	15.615
19	3204548446	0	0%	454	100%	0	15.615
20	3204545909	0	0%	454	100%	0	15.615
21	3204548409	0	0%	454	100%	0	15.615
22	3228136221	0	0%	454	100%	0	15.615
TOTALES		1.812	18%	8.176	82%	62.322	281.208

Fuente: Análisis de datos GITCI

Con respecto a las veintidós (22) líneas celulares, 5 líneas tienen un consumo medio que corresponden al 23% y 17 líneas celulares un consumo bajo que corresponde al 77%. Ver Gráfica N°2

GRAFICA N°2

CONSUMO DE MINUTOS PLAN A DICIEMBRE 2018



• CONSUMO BAJO

CONSUMO MEDIO

Fuente: Análisis de datos GITCI



En la Tabla N°6, se observa un incremento en el valor del plan con relación año anterior siendo el mismo operador.

TABLA N°6

PERIODO	OPERADOR	LÍNEAS	PLAN	VALOR PLAN	MINUTOS USADOS	%	MINUTOS NO USADOS	%	VALOR MINUTOS USADOS	VALOR MINUTOS NO USADOS
4 TRIMESTRE 2018	AVANTEL	22	454	15.615	1.812	18%	8.176	82%	\$ 62.322	\$ 281.208
4 TRIMESTRE 2017	AVANTEL	22	454	15.000	3.898	39%	6.090	61%	\$ 128.789	\$ 201.211

Fuente: Análisis de datos GITCI

7.1.6 Servicios Públicos:

El presupuesto asignado para acueducto, alcantarillado y aseo es de \$24.400.000.00 y se ha ejecutado \$19.485.472.21 que corresponde al 79.86%.

En la Tabla N°7, se muestra el comparativo del cuarto trimestre de 2018 vs el cuarto trimestre de 2017 del consumo de agua en metros cúbicos (m³) de las diferentes sedes y se observa que hubo un aumento acumulado de 10 (m³) equivalente al 3%.

TABLA N°7

AGUA m3				
SEDES	4 TRIMESTRE 2018	4 TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ARAUCA	14	19	-5	-26%
BODEGA 17	32	67	-35	-52%
CAUCA	30	22	8	36%
FLORENCIA	23	25	-2	-8%
IBAGUÉ	18	81	-63	-78%
MONTES DE MARÍA	122	15	107	713%
TUMACO	120	120	0	0%
TOTAL	359	349	10	3%

Fuente: GIT de Servicios Administrativos

El presupuesto asignado para Energía es de \$94.500.000.00 y se ha ejecutado \$89.958.823.00 que corresponde al 95.19%.



TABLA N°8

ENERGÍA kW				
SEDES	4 TRIMESTRE 2018	4 TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ARAUCA	5.229	6.278	- 1.049	-17%
BODEGA 17	2.254	111	2.143	1931%
CAQUETA	2.695	2.981	- 286	-10%
CAUCA	752	1.419	- 667	-47%
IBAGUÉ	1.099	508	591	116%
MONTES DE MARÍA	2.816	2.360	456	19%
PUTUMAYO	1.771	1.632	139	9%
TUMACO	1.784	634	1.150	181%
TOTAL	18.400	15.923	2.477	16%

Fuente: GIT de Servicios Administrativos

En la Tabla N°8, se muestra el comparativo del cuarto trimestre de 2018 vs el cuarto trimestre de 2017 del consumo de energía en kilovatios (kW) de las diferentes sedes y se observa que hubo un aumento acumulado de 2.477 (kW) equivalentes al 16%.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos se muestra la comparación del cuarto trimestre de 2018 vs el cuarto trimestre de 2017 del servicio del agua y energía de la sede principal. Ver Tabla N° 9 y 10.

TABLA N°9

AGUA m ³	4 TRIMESTRE 2018	4 TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SEDE PRINCIPAL	497	600	- 103	-17%

Fuente: GIT de Servicios Administrativos

En la Tabla N°9, se observa una disminución de 103 metros cúbicos (m³) en el servicio de agua equivalente al 17%.

TABLA N°10

ENERGÍA kW	4 TRIMESTRE 2018	4 TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SEDE PRINCIPAL	24.372	600	23.772	3962%

Fuente: GIT de Servicios Administrativos

En la Tabla N°10, se observa un aumento de 23.772 Kilovatios (kW) en el servicio de energía equivalente al 3.962%.



7.1.7 SUSCRIPCIONES A REVISTAS Y PERIÓDICOS

Al 31 de diciembre de 2018, la ART NO ha realizado suscripciones a revistas ni a periódicos.

7.2 GASTOS DE NOMINA Y REDUCCIÓN DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES

La planta de personal de la Agencia de Renovación del Territorio, mediante Decreto N°1228 de 2016 *"Por el cual se establece la planta de personal de la Agencia de Renovación del Territorio, Artículo 1°* y el Decreto N°2097 del 22 de diciembre de 2016 *"Por el cual se modifica la planta de personal de la Agencia de Renovación del Territorio – ART y se dictan otras disposiciones"*. Artículo 1°. Se encuentra conformada por 307 servidores públicos de los cuales, al 30 de septiembre de 2018, están provistos 245 en nombramiento provisional y 40 de libre nombramiento y remoción.

7.2.1 Horas Extras Conductores

El presupuesto asignado para Horas Extras es de \$60.000.000.00 y se ha ejecutado \$43.546.165.00 que corresponde al 72.58%.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Servicios administrativos con relación a las horas extras de los conductores, se muestra que el conductor Armando Calderón, acumulo 15 horas extras; siendo el conductor con mayor trabajo de horas extras en el periodo evaluado.

Del total de horas extras se pagan máximo 80 horas a cada conductor y las demás son compensatorio en tiempo.

En la Tabla N°11, se evidencia que el total de horas extras trabajadas por día en promedio se disminuyó en 7 horas equivalente al 10% con relación al cuarto trimestre del año 2018 vs el cuarto trimestre del año 2017.

TABLA N°11

TOTAL DE HORAS EXTRAS TRABAJADAS POR DÍA EN PROMEDIO			VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CONDUCTOR	4 TRIMESTRE 2018	4 TRIMESTRE 2017		
ARMANDO CALDERON	15	0	15	100%
FREDY MARTINEZ	0	15	-15	-100%
LEONARDO FLOREZ	8	12	-4	-33%
LUIS GARAVITO	10	12	-2	-17%
OMAR CASTILLO	15	14	1	7%
WILLIAM STEVEN ERAZO	12	14	-2	-14%
TOTAL	60	67	-7	-10%

Fuente: GIT de Servicios Administrativos



7.2.2 Vacaciones

De acuerdo con la información suministrada por Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano respecto al goce y disfrute de las vacaciones de los funcionarios de la ART, se observa que, al 31 de diciembre de 2018, existen diez y nueve (19) funcionarios cuyo periodo de vacaciones fueron aplazadas. De igual manera, diez y nueve (19) funcionarios con periodo de vacaciones interrumpidas y tres (3) funcionarios con más de dos periodos de vacaciones acumuladas. Ver Tabla N°12.

TABLA N°12

VACACIONES ACUMULADAS CUARTO TRIMESTRE 2018		
N° CÉDULA	NOMBRE	PERIODO CAUSADO
19.196.525	AVENDAÑO LAMO JAIME FRANCISCO	09/04/2015 - 08/04/2016
		09/04/2016 - 08/04/2017
		09/04/2017 - 08/04/2018
		09/04/2018 - 31/12/2018
50.952.426	DURANGO REGINO BELKY ESTELA	01/06/2017 - 31/05/2018
		01/06/2018 - 31/12/2018
19.462.594	PATAQUIVA GARCIA GERMAN NICOLAS	15/01/2016 - 14/01/2017
		15/01/2017 - 14/01/2018
		15/01/2018 - 31/12/2018
19.453.490	QUIROGA RODRIGUEZ LUIS HERNANDO	02/04/2016 - 01/04/2017
		02/04/2017 - 01/04/2018
		02/04/2018 - 31/12/2018

Fuente: GIT de Talento Humano.

Cabe aclarar que el funcionario Jaime Francisco Avendaño Lamo, se encuentra en comisión en Ecuador, en la mesa de negociación con el ELN. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en las resoluciones N°000447 del 04 de julio de 2017: *"Por la cual se prorroga una comisión de servicios para desempeñar funciones en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Oficina para el Alto Comisionado para la paz"*. De igual manera mediante la Resolución N°000524 del 01 agosto de 2017, le fue conferida comisión de servicios al funcionario Germán Nicolás Pataquiva García, en los siguientes términos: *Por la cual se confiere comisión de servicios para desempeñar funciones en la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal – Descontamina Colombia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica"*

De acuerdo con la información suministrada por el área de Contratación y la Subdirección de Contratación, se detalla el comparativo del cuarto trimestre de 2018 vs el cuarto trimestre de 2017. Ver Tabla N°13.



TABLA N°13

DEPENDENCIA	4 TRIMESTRE DE 2018	4 TRIMESTRE DE 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CONTRATACIÓN	20	0	20	100%
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	103	55	48	87%
TOTAL	123	55	68	124%

Fuente: Contratación y Subdirección de Contratación

El comportamiento de los contratos de prestación de servicios de personas naturales con respecto al cuarto trimestre de 2018 vs el cuarto trimestre de 2017, se observa un aumento en la contratación de 68 contratos, equivalente al 124%.

De igual manera en la Agencia de Renovación del Territorio, no existe ningún pacto de remuneración para el pago de servicios personales calificados con personas naturales y o jurídicas encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la Agencia, por valor mensual superior a la remuneración total establecida para el jefe de la entidad.

Con respecto a la vinculación de supernumerarios, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, comunico que no existe este tipo de contratación, en la Agencia de Renovación del Territorio.

7.3 MODIFICACIONES DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y PLANTAS DE PERSONAL

La Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, informo que la planta de personal de la Agencia de Renovación del Territorio **No** ha sufrido modificaciones que determinen el incremento de los recursos designados a gastos de funcionamiento.

7.4 SEGUIMIENTO A MEDIDAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD

La Secretaría General de la ART da cumplimiento al envío del reporte del tercer trimestre de 2018, del Plan de Austeridad de acuerdo con las directrices impartidas por el Ministerio de Agricultura como cabeza de sector.

8 OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra "H" y las OBSERVACIONES identificadas con la letra "O" Para auditorías de calidad se relaciona las NO CONFORMIDADES con las letras "NC".



N°	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	H	Se evidencia que tres (3) funcionarios, tienen más de dos periodos de vacaciones acumuladas; Jaime Francisco Avendaño Lamo (09/04/2015 - 08/04/2016; 09/04/2016 - 08/04/2017; 09/04/2017 - 08/04/2018; 09/04/2018 - 31/12/2018); German Nicolás Pataquiva García (15/01/2016 - 14/01/2017; 15/01/2017 - 14/01/2018; 15/01/2018 - 31/12/2018); Luis Hernando Quiroga Rodríguez (02/04/2016 - 01/04/2017; 02/04/2017 - 01/04/2018; 02/04/2018 - 31/12/2018); Incumpliendo lo establecido en la Circular N°000001 del 09 de febrero de 2017, VACACIONES Numeral 3. Acumulación de vacaciones, donde se establece que: <i>"Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos (2) años por necesidad del servicio y mediante resolución motivada"</i> .
2	O	Se observa 17 líneas celulares 3202370564-3204546706-3202380328-3202365516-3202373186-3204545936-3212702835-3202373160-3228136223-3202366762-3204548406-3212702831-32045448400-3204548446-3204545909-3204548409-3228136221, las cuales reflejan un consumo bajo; significando con ello que no se están utilizando los minutos asignados a cada línea, hecho que no está en hilo conductor con las medidas de austeridad en el gasto.

9 RECOMENDACIONES

- ✓ Es importante que los funcionarios Jaime Francisco Avendaño Lamo, German Nicolás Pataquiva García, Luis Hernando Quiroga Rodríguez programen sus vacaciones de los periodos ya cumplidos. Hecho que impedirá que se acumulen más periodos.
- ✓ Es importante realizar un estudio sobre el consumo de minutos de las líneas celulares 3202370564-3204546706-3202380328-3202365516-3202373186-3204545936-3212702835-3202373160-3228136223-3202366762-3204548406-3212702831-32045448400-3204548446-3204545909-3204548409-3228136221, que determine las necesidades y así identificar en el mercado un producto/plan que se ajuste a lo encontrado, ya que estas líneas reflejan un 77% de consumo en el plan.

10 CONCLUSIONES

- ✓ En La Agencia de Renovación del Territorio - ART, con corte al 31 de diciembre de 2018, no se han celebrado contratos de publicidad, ni publicaciones con cargo a los recursos del Tesoro Público, hecho que contribuye al ahorro en los gastos de Comunicaciones propuesto en la normatividad.
- ✓ La ART, hace uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, cumpliendo con lo determinado por la normatividad en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Las cuatro (4) camionetas marca NISSAN que hacen parte del parque automotor de la ART y que tienen las mismas características; tres (3) se encuentran dentro del consumo normal promedio situación que da cuenta del uso racional del combustible y uno (1) por debajo del mínimo, esta situación se debe evaluar y tomar las medidas correspondientes al caso.
- ✓ Con respecto a las veintidós (22) líneas celulares, no se evidencia austeridad, ya que el consumo de minutos está por debajo del índice normal, hecho que invita a



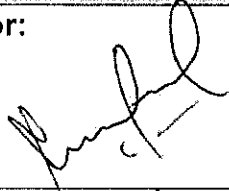
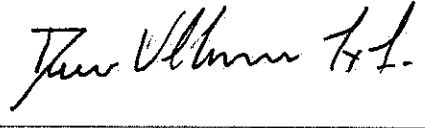
**El futuro
es de todos**

**Agencia de
Renovación
del Territorio**

reconsiderar la selección del plan a contratar buscando un mejor aprovechamiento de los minutos adquiridos.

- ✓ Los funcionarios Jaime Francisco Avendaño Lamo, German Nicolás Pataquiva García, Luis Hernando Quiroga Rodríguez; tienen más de dos periodos acumulados, por lo que se hace necesario a quien corresponda tomar las medidas pertinentes con el fin de cumplir con la norma.
- ✓ Con relación a la contratación por servicios personales, se determinó que se está dando cumplimiento a lo establecido en la ley.
- ✓ La Agencia de Renovación del Territorio presento el informe de seguimiento a las medidas de austeridad propuestas en la normatividad y su correspondiente reporte al Ministerio de Agricultura como cabeza de sector.

11 FIRMAS RESPONSABLES

Auditor: 	Vo. Bo 
NANCY del S. GÓMEZ NARVÁEZ Analista	DAIRO VLADIMIR COY CRUZ Coordinador GITCI
FECHA DE INFORME:	28 DE FEBRERO DE 2019